

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI -  
MULTIFANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "HIMASESA  
HIDRAULICOS MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Nota-  
rio 5° del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi  
Ledesma, el 24 de abril de 1.980, se constituyó la -  
compañía anónima denominada "HIMASESA HIDRAULICOS -  
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA".

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil-  
del cantón Guayaquil, el 3 de Julio de 1980.  
de fojas 18.227 a fojas 18.247 No 4.239 y anotada -  
bajo el No 12.758 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada es-  
critura, las siguientes personas: Isidro de Icaza  
Plaza, Juan Carlos de Icaza Aguirre, Ronald Vélez Abar-  
ca y Dres. Alfredo Baquerizo Lince y Gerardo Peña ---  
Matheus. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciu-  
dad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "HIMASESA HIDRAULICOS MAN-  
TENIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA"; y su -  
plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guaya-  
quil.

5.- La compañía tiene por objeto principal la Importa-  
ción de Artículos de Ferrería, Bombas de agua,  
para usos domésticos e industriales, Filtros para usos  
domésticos e Industriales, Bombas de Agua, Empaqueta-  
duras, Mangueras Industriales, Artículos de Protección,  
Válvulas e Instrumentos de Medición. Para el cumpli-  
miento de su objeto podrá ejercer el comercio, impor-  
tación y exportación de materiales industriales, acce-  
sorios y repuestos; distribución, venta y comerciali-  
zación de mercaderías dentro y fuera del país, pudien-  
do para tal efecto ejecutar todos los actos y reali-  
zar todos los contratos que tuvieran relación con su  
objeto principal. En relación con su actividad, podrá  
también, poseer acciones en otras compañías.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON  
DE SUCRES, dividido en cien acciones ordinarias y  
nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía se encuentra in-  
tegramente suscrito; y pagado en un 25% en numera-  
rio. El saldo será cancelado en el plazo de doce me-  
ses.

8.- El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas; y la administración - por medio del Presidente, Vice-Presidente, y Gerente General, La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de - la compañía anónima denominada HIMASESA HIDRAULICOS MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA fue aprobada - mediante Resolución No 11.672 expedida el 13 de Junio de 1980. , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 3 de Julio de 1980 de fojas 18.222 a fojas 18.226 No 4.238 y anotada bajo el No 12.757 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA A LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 3 de 1980

Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor  
SECRETARIA

